



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 224/2016

Bahía Blanca,

14 JUL 2016

VISTO

La licencia por maternidad en que se encuentra actualmente la docente Verónica Rolfo, quien es Ayudante "A" DS del area Clínica - RMP

CONSIDERANDO

Que la Licencia por maternidad de la docente genera el ahorro presupuestario necesario para dar viabilidad al contrato propuesto por el término de tres meses;

Que por sus antecedentes curriculares, la Médica Mariana Argumedo se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada

Lo aprobado en sesión plenaria del 13 de julio

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Médica Mariana Carina Argumedo (DNI 29.261.480) como Ayudante "A" dedicación simple para cumplir funciones en el Area Clínica RMP de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de 90 días..

Artículo 2º: Financiar dicha contratación con el ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad otorgada a la docente Verónica Rolfo (Leg. 13174), a quien la ANSES, a través del decreto 668/12, le abona por el término de 90 días sus haberes.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD